

COMPROMISO ÉTICO DE LA INSTITUCIÓN

Quienes suscriben,

- 1) **Carlito Gabriel**, de nacionalidad **dominicana**, mayor de edad, estado civil **Casado** provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **001-0083896-0**, en calidad presidente del Comité de Contrataciones Públicas, en representación del **Ministro de Relaciones Exteriores**.
- 2) **Yasirys Germán Frías**, de nacionalidad **dominicana**, mayor de edad, estado civil **Soltera**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **068-0047203-4**, en calidad de **Directora Financiera**;
- 3) **Ulises Morlas Pérez**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, estado civil **Casado**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **027-0037786-0**, en calidad de **Director Jurídico**;
- 4) **Marleni Ferreras**, de nacionalidad **dominicana**, mayor de edad, estado civil **Soltera**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **078-0012131-6**, en calidad de **Directora de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **Ernestina Herrera**, de nacionalidad **dominicana**, mayor de edad, estado civil **Casada**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **001-1517624-0**, en calidad de **Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública**;
- 6) **Ramón Beltré**, de nacionalidad **dominicano**, mayor de edad, estado civil **Casado**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. **001-0254931-8**, **Encargado de la División de Transportación**, en calidad de responsable de supervisar la correcta recepción de los bienes.

Actuando en representación del **Ministerio de Relaciones Exteriores**, para realizar el procedimiento de Licitación Pública Abreviada de referencia Núm.: **MIREX-CCC-LPA-2026-0002**, que será convocado para la **“Adquisición de Vehículos Miniván Ejecutivas, Miniván Estándar y SUV Compactos para Fortalecer la Capacidad Operativa, Administrativa y Protocolar del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)”**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.

- Informar a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Firma de los Miembros del Comité de Contrataciones Públicas:

Carlito Gabriel

Represente del Ministro de Relaciones Exteriores
Presidente del Comité de Contrataciones Públicas

Yasirys Germán Frías

Director Financiero
Miembro

Ulises Morlas Pérez

Consultor Jurídico
Miembro

Marleni Ferreras

Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Ernestina Herrera

Encargada de la Oficina de Libre Acceso
a la Información Pública
Miembro

Ramón Beltré

Encargado de la División de Transportación
En calidad de responsable de supervisar la correcta recepción del servicio.

No hay nada escrito después de esta línea
